



**Informe de la Junta Local Ejecutiva en Sonora, sobre las acciones que se han llevado a cabo durante el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015**

**29 de mayo de 2015**

El presente informe presenta la numeralia de las acciones que se han llevado a cabo durante el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015

### 1. En material del Consejo Local.

Desde la integración del Consejo Local se han llevado a cabo 9 sesiones, 8 de carácter ordinario y una de carácter extraordinarios; en ellas se han tomado 8 acuerdos y se han rendido 103 informes.

Los consejeros electorales que integran el actual Consejo Local son los mismos que lo constituyeron el pasado proceso; en el proceso electoral 2014-2015 se formaron 5 comisiones.

En los Distritos se han realizado un total de 57 sesiones ordinarias, 79 extraordinarias y 7 especiales, para dar un total de 143

Entidad Federativa	Consejo	ORD	EXT	ESP	TOT
Total Estatal		57	79	7	143

En los Distritos se han aprobado 243 acuerdos y presentado 696 informes.

### 2. En materia de la Vocalía del Secretario

En materia de Medios de Impugnación, se presentó un recurso de apelación remitido a la Sala Regional de Guadalajara del TEPJF

En cuanto a Quejas y denuncias, se han presentado 8 procedimientos especiales sancionadores en los distritos electorales 03, 05, 06 y 07. Se han emitido 3 sentencias del TEPJF con amonestación pública; 2 infundadas y 1 desechamiento. No han procedido medidas cautelares.

En el ámbito de las quejas en materia de radio y televisión, se han remitido 5 quejas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y de las cuales se han realizado diversas notificaciones.

Se han realizado 5 funciones de Oficialía Electoral coordinadas desde la Junta Local Ejecutiva.

3. En materia de Organización Electoral se informa lo siguiente:

Mediante Acuerdo INE/CG266/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre del 2014 autorizó en el punto primero la creación de cuarenta oficinas municipales, respecto de la propuesta presentada por la Junta General Ejecutiva, dentro de las cuales se ubica específicamente en los municipios de Caborca y Moctezuma en los Distritos Electoral Federal 01 y 04 respectivamente, se equiparon las oficinas municipales, líneas telefónicas y los contratos de energía eléctrica y agua, así como se designó a las personas encargadas de las mismas.

Los vocales de la junta local recorrieron un total de 105 secciones de un total de 1533, dando un total de 6.85%, superando el 3% sugerido en el manual de ubicación de casillas. En el siguiente recuadro se muestra el total de secciones recorridas por la personal de la Junta Local:

<b>Distrito</b>	<b>Secciones Visitadas</b>	<b>Casillas Visitadas</b>	<b>Responsable del Recorrido</b>
01 San Luis Río Colorado	18	37	Vocal Secretario
02 Nogales	18	44	Vocal Ejecutivo y de Organización Electoral
03 Hermosillo (Norte)	7	7	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
04 Guaymas	14	27	Vocal de Registro Federal de Electores
05 Hermosillo (Sur)	15	15	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
06 Cajeme	15	25	Vocal de Organización Electoral

07 Navojoa	18	30	Vocal Ejecutivo
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>185</b>	

Las visitas de examinación a los lugares propuestos para la ubicación de casillas concluyeron el día 20 de marzo de 2015; realizando un total de 69 recorridos de examinación y se visitaron 914 secciones con la participación de Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos.

En el siguiente cuadro se muestran las casillas extraordinarias y especiales aprobadas por los consejos distritales de la entidad:

Distrito	Extraordinarias	Especiales	Total
01 San Luis Rio Colorado	18	7	27
02 Nogales	5	5	10
03 Hermosillo Norte	19	3	23
04 Guaymas	16	3	20
05 Hermosillo Sur	1	4	5
06 Cajeme	17	2	19
07 Navojoa	15	5	21
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>29</b>	<b>125</b>

El día 2 de abril que los siete consejos distritales aprobaron la ubicación 1,513 casillas básicas y 1,819 casillas contiguas, que se suman a las ya aprobadas el pasado día 17 de marzo de este año, de casillas extraordinarias y especiales que previamente les fue informado en la sesión de Consejo del mes de marzo.

Posteriormente a la fecha de aprobación de la ubicación de casilla se ordenó la publicación de las listas de integrantes de las mesas directivas y ubicación de las casillas en los edificios y lugares públicos más concurridos del Distrito para atender lo dispuesto por la ley, colocando 505 encartes o listados en la entidad.

Es el caso que en sesión extraordinaria del pasado día 7, 12, 16, y 28 de mayo, los consejos distritales realizaron ajustes en el número y ubicación debido a la negativa del dueño o responsable del domicilio en que se instalara la casilla realizando 25 cambios de domicilio, así como precisiones en los mismos.

Para estar alineados en lo que dispone la normatividad del IEEPC, se tomó la decisión de suprimir 8 casillas especiales por consenso de ambos Institutos, para que en cada caso de las 20 casillas especiales que se instalarán el próximo 7 de junio de 2015 se dote de 750 boletas para Diputado Federal y 750 boletas para la elección local de Gobernador, más las boletas de los representante de los partidos políticos; en homologación a la Legislación Electoral de la entidad.

El día 19 de mayo el Consejo Distrital 01, suprimió la casilla extraordinaria de la sección 1324 del ejido La Nariz, perteneciente al Municipio de Plutarco Elías Calles (Sonoyta) y como argumentan en el referido acuerdo es debido a los actos de violencia y a la inseguridad que prevalecen en esa localidad, quedando a la fecha 3442 casillas a instalarse en la entidad.

Finalmente se aprobaron 1,513 casillas básicas, 1,819 casillas contiguas, 20 casillas especiales y 90 casillas extraordinarias, lo que da un total de 3,442 casillas a instalarse este 7 de junio. El total de representantes ante mesas directivas de casilla en el Estado es de 56, 840 y 2,644 representantes Generales

Posteriormente se ordenó la una segunda publicación de la lista de ubicación e integración de las mesas directivas de casillas con los ajustes correspondientes actualizando las publicaciones de 505 listados o encartes, en los lugares públicos más concurridos y en su momento se elaborará un encarte más actualizado, conteniendo la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla a publicarse en los diarios de mayor circulación en la entidad los días 6 y 7 de Junio, en forma similar como se ha realizado en procesos anteriores.

Se presentó un estudio de factibilidad que contiene las condiciones geográficas, de infraestructura, sociopolíticas, meteorológicas, y/u otras que justifiquen las necesidades de instalación de centros de recepción y traslado fijos o itinerantes y/o implementación del Dispositivo de, Apoyo en el Traslado de Presidentes de Mesa Directiva de Casilla.

En el siguiente cuadro se resume los mecanismos de recolección que están siendo propuestos por las juntas y en el anexo al presente informe se advierte toda la información al respecto que contienen los estudios de factibilidad.

JUNTA DISTRITAL	CRYT FIJO	CRYT ITINERANTE	DAT	Paquetes a entregar a:	
				Consejo Distrital	Consejo Municipal
01 SAN LUIS RIO COLORADO	5	31	0	289	219
02 NOGALES	3	5	0	239	159
03 HERMOSILLO NORTE	0	1	0	9	27
04 GUAYMAS	13	34	49	482	443
05 HERMOSILLO SUR	1	0	4	43	129
06 CAJEME	0	0	0	0	0
07 NAVOJOA	8	0	76	271	270
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>71</b>	<b>129</b>	<b>1333</b>	<b>1247</b>

Posteriormente en sesión ordinaria del mes de abril, los consejos distritales en la entidad aprobaron los mecanismos de recolección y en el siguiente cuadro se advierte la información al respecto que contienen el tipo de mecanismos aprobado por los consejos distritales y los paquetes a recolectar.

DTO	CRYT FIJO	PAQUETES A RECIBIR	CRYT ITINERANTE	PAQUETES A RECIBIR	DAT	PAQUETES A RECIBIR	TOTAL	TOTAL PAQUETES
1	5	253	32	95	0	0	37	348
2	3	229	5	48	0	0	8	277
3	0	0	1	8	0	0	1	8
4	13	282	44	161	39	137	96	580
5	1	39	0	0	4	11	5	50
6	0	0	0	0	0	0	0	0
7	8	273	0	0	76	211	84	484
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1,076</b>	<b>82</b>	<b>312</b>	<b>119</b>	<b>359</b>	<b>231</b>	<b>1,747</b>

Por lo que respecta a los paquetes electorales del Instituto Estatal Electoral, después de algunas reuniones de trabajado, manifestaron a este Consejo por escrito su decisión de no entrar en conjunto con nuestros mecanismos de recolección ya que por cuenta de ese Instituto Estatal Electoral, se harán responsables por la recolección de sus paquetes electorales locales que se justifique.

En el mes de abril, los integrantes de los consejos distritales verificaron que las bodegas electorales contaran con las condiciones de espacio, funcionalidad y se garantice la seguridad de los paquetes electorales y en sesión ordinaria de los consejos distritales se informó al respecto.

Las bodegas distritales y las áreas de custodia militar de las juntas distritales ejecutivas se encuentran en condiciones óptimas para recibir la documentación y materiales electorales y cuentan con las instalaciones adecuadas para albergar al personal que los custodiará en este Proceso Electoral Federal (PEF) 2014-2015.

Los siete consejos distritales en entidad en sesión ordinaria del día 28 de abril de este año, autorizaron a las personas que pueden tener acceso a las bodegas de los consejos, relacionando nombre y cargo de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral. Además, se acordó que las juntas distritales elaboren y entreguen los gafetes distintivos que deberán portar los funcionarios que se autorizan, como medida de seguridad y que deberán portar en todo momento para tener acceso a las bodegas.

**Cuadro de Boletas entregadas por Consejo Distrital**

<b>DISTRITO</b>	<b>TOTAL BOLETAS RECIBIDAS</b>
01 SAN LUIS RÍO COLORADO	298,748
02 NOGALES	325,892
03 HERMOSILLO ZONA NORTE	301,823
04 GUAYMAS	273,801
05 HERMOSILLO ZONA SUR	275,203
06 CAJEME	316,080
07 NAVOJOA	267,084
<b>TOTAL</b>	<b>2,058,631</b>

Para dar cumplimiento a los simulacros del SIJE, el Vocal de Organización Electoral Local así como personal adscrito a la vocalía, dieron seguimiento a la realización de estas actividades por parte de los 7 consejos distritales en la entidad,

ingresando al sistema informático SIJE, en el horario de 7:30 horas a las 15:00 horas del pasado día domingo 3 y 24 de mayo, actividades que se realizaron en forma satisfactoria.

Con la participación de todos los CAES en la entidad, reportándose las 3,442 casillas a instalarse en la entidad; así también se realizó el simulacro del Conteo Rápido, tanto estatal como federal, donde participaron todos los Caes y Supervisores Electorales, realizándose en forma satisfactoria.

Sobre la verificación muestral de boletas y actas electorales realizada en los consejos distritales se realizó en la sesión de consejos distritales de fecha 28 de mayo todos los resultados que se dieron, fueron los esperados por el procedimiento y los lineamientos que se emitieron para este efecto y se registró el resultado de la observación en el cuestionario impreso.

En cuanto a los observadores electorales, se acreditaron un total de 973 observadores, significando un 177.88% con respecto al proceso electoral 2011-2012, en cuyo proceso sólo se acreditaron 547; el comportamiento en el presente ejercicio se puede observar en el siguiente cuadro.

<b>OBSERVADORES ELECTORALES</b>			
	<b>Inscritos</b>	<b>Capacitados</b>	<b>Acreditados</b>
Individuales	540	423	407
Agrupaciones	1,456	580	566
Total	1,996	1,003	973

4. En materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**a) Primera fase. Reclutamiento y selección de SE Y CAE.**

**Difusión de la convocatoria**

Se recibieron de la Dirección Ejecutiva 629 carteles convocatoria y la difusión se inició entre el 16 de octubre y el primero de noviembre de acuerdo a las condiciones de cada distrito.

**Tabla 1.** Número de carteles enviados a cada distrito electoral

No. Distrito	Cabecera	No. de Carteles	Fecha de inicio de difusión de la convocatoria
01	San Luis Rio Colorado	99	16/10/2014
02	Nogales	86	16/10/2014
03	Hermosillo	85	03/11/2014
04	Guaymas	99	16/10/2014
05	Hermosillo	85	03/11/2014
06	Cajeme	85	01/11/2014
07	Navjoa	86	01/11/2014
JL	Hermosillo	4	01/11/2014

**Recepción de solicitudes, evaluación curricular y plática de inducción.**

Se establecieron 36 sedes para la recepción de solicitudes. Se recibieron un total de 3174 aspirantes que aprobaron la evaluación curricular. Se impartieron 204 pláticas a las que asistieron 2 896 aspirantes.

**Tabla 2.** Total de aspirantes registrados, pláticas de inducción realizadas, y aspirantes que asistieron.

<b>Plática de Inducción</b>			
<b>Distrito</b>	<b>Total de aspirantes registrados</b>	<b>Número de pláticas realizadas</b>	<b>Total de aspirantes que asistieron a la plática</b>
01	546	31	533
02	411	29	391
03	345	24	307
04	452	61	428
05	262	19	248
06	570	27	558
07	588	13	521
<b>TOTAL</b>	<b>3 174</b>	<b>204</b>	<b>2 896</b>

**Aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.**

La aplicación del examen se llevó a cabo en todo el país el 20 de diciembre de 2014 a partir de las 11:00 horas (hora del centro), con la siguiente asistencia.

**Tabla 3.** Total de aspirantes que presentaron el examen.

Aspirantes a SE y CAE que presentaron el examen					
Distrito	Hombre		Mujer		Total de aspirantes
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
01	202	45.70 %	240	54.30 %	442
02	121	42.31 %	165	57.69 %	286
03	123	50.20 %	122	49.80 %	245
04	148	42.53 %	200	57.47 %	348
05	90	49.45 %	92	50.55 %	182
06	238	52.31 %	217	47.69 %	455
07	228	47.90 %	248	52.10 %	476
<b>Total</b>	<b>1150</b>	<b>47.25 %</b>	<b>1284</b>	<b>52.75 %</b>	<b>2 434</b>

**Aplicación de la entrevista.**

Aplicando los criterios para la aplicación de la entrevista a aspirantes a SE y CAE, se entrevistó a un total de 438 aspirantes para el cargo de SE y a 1 893 aspirantes para el cargo de CAE.

El período para la aplicación de la entrevista para seleccionar a los supervisores electorales se realizó del 26 al 31 de diciembre de 2014

**Tabla 4.** Aspirantes a SE que realizaron la entrevista

Aspirantes a SE que realizaron la entrevista					
Distrito	Hombre		Mujer		Total de aspirantes
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
01	29	46.03	34	53.97	63
02	26	41.27	37	58.73	63
03	29	55.77	23	44.23	52
04	43	53.09	38	46.91	81
05	23	53.49	20	46.51	43
06	35	57.38	26	42.62	61
07	37	49.33	38	50.67	75
Total	222	50.68	216	49.32	438

El período para la aplicación de la entrevista para seleccionar a los capacitadores asistentes electorales se llevó a cabo del 2 al 12 de enero de 2015.

**Tabla 5.** Aspirantes a CAE que realizaron la entrevista

Aspirantes a CAE que realizaron la entrevista					
Distrito	Hombre		Mujer		Total de aspirantes
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
01	145	44.75	179	55.25	324
02	103	41.53	145	58.47	248
03	104	49.06	108	50.94	212
04	119	41.75	166	58.25	285
05	75	46.88	85	53.12	160
06	170	53.80	146	46.20	316
07	163	46.84	185	53.16	348
<b>Total</b>	<b>879</b>	<b>46.43</b>	<b>1014</b>	<b>53.57</b>	<b>1893</b>

**Evaluación integral**

Los resultados finales fueron emitidos y publicados en los estrados de las juntas distritales el 6 de enero de 2015, para el caso de SE y el 17 de enero del mismo año para CAE. En ambos momentos se informó al Instituto Estatal Electoral de estos resultados.

**Total de SE y CAE a contratar**

La relación de los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales a contratar fue puesta a consideración para su aprobación por parte del Consejo Distrital correspondiente. El período de contratación para SE será del 16 de enero al 20 de junio del 2015 y para el CAE del 22 de enero al 20 de junio de 2015.

**Tabla 6.** Supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales a contratar

Distrito	SE	CAE	Total a contratar
01	20	114	134
02	19	112	131
03	15	97	112
04	26	131	157
05	14	90	101
06	20	116	136
07	24	126	150
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>786</b>	<b>924</b>

**Nuevas convocatorias.**

Para cubrir las vacantes que se han generado por renunciaciones o rescisiones de contrato, se han emitido un total de 14 nuevas convocatorias en los siguientes distritos.

**Tabla 7.** Emisión de nuevas convocatorias

Distrito	Cabecera	No. de Convocatorias

2	Nogales	4
3	Hermosillo	3
4	Guaymas	3
5	Hermosillo	4
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

### Capacitación a SE y CAE

Una vez concluidas las etapas de reclutamiento, selección y contratación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales, se inició la capacitación a dicho personal eventual. Se llevaron a cabo dos cursos de capacitación según lo indicado en la Estrategia de capacitación y asistencia electoral.

<b>Taller</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
Primer taller de capacitación de SE	Del 16 al 20 de enero de 2015
Primer taller de capacitación de CAE	Del 22 al 31 de enero de 2015
Segundo taller de capacitación de SE y CAE	Del 01 al 06 de abril de 2015

### Ocupación de vacantes de SE y CAE

Al momento de redactar este informe, se han presentado 198 sustituciones de SE y CAE.

**Tabla 8.** Sustituciones de SE y CAE.

<b>Distrito</b>	<b>Supervisores contratados</b>	<b>Capacitadores contratados</b>	<b>Total contratados</b>	<b>Supervisores Electorales sustituidos</b>	<b>Capacitadores-Asistentes Electorales sustituidos</b>
1	20	114	134	0	15
2	19	112	131	8	32
3	15	97	112	5	50
4	26	131	157	2	27
5	14	90	104	3	40
6	20	116	136	0	8
7	24	126	150	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>786</b>	<b>924</b>	<b>18</b>	<b>180</b>

**Secciones de atención especial aprobadas**

En esta entidad se aprobaron un total de 512 secciones de atención especial; de ellas, 431 fueron de nivel de afectación 1 y 81 de nivel 2. El detalle puede observarse a continuación:

**Tabla 9.** Total de Secciones de Atención Especial en Sonora

Secciones de Atención Especial							
Distrito	Total de secciones del distrito	Secciones de Atención Especial Nivel 1		Secciones de Atención Especial Nivel 2		Total de SAE	Porcentaje
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
1	194	75	38.66	1	0.52	76	39.18
2	226	21	9.29	0	0.00	21	9.29
3	223	111	49.78	22	9.87	133	59.64
4	270	72	26.67	19	7.04	91	33.70
5	197	83	42.13	21	10.66	104	52.79
6	219	42	19.18	3	1.37	45	20.55
7	207	27	13.04	15	7.25	42	20.29
<b>TOTAL</b>	<b>1536</b>	<b>431</b>	<b>28.06</b>	<b>81</b>	<b>5.27</b>	<b>512</b>	<b>33.33</b>

**Determinación de ARE y ZORE**

Con el trabajo conjunto de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, se agruparon las casillas y/o secciones para conformar las zonas de responsabilidad a

cargo de los supervisores electorales y las áreas de responsabilidad que atenderán los capacitadores-asistentes electorales en los distritos de la entidad. El resultado fue:

**Tabla 10.** ARE y ZORE por distrito.

Distrito	Cabecera	Total de ZORE	ARE por tipo de secciones			Total de ARE
			Urbana	No urbana	Mixta	
01	San Luis Río Colorado	20	78	16	20	114
02	Nogales	19	99	11	2	112
03	Hermosillo	15	89	0	8	97
04	Guaymas	26	50	33	48	131
05	Hermosillo	14	73	9	8	90
06	Cd. Obregón	20	79	30	7	116
07	Navojoa	24	28	95	3	126
<b>Total</b>		<b>138</b>	<b>496</b>	<b>194</b>	<b>96</b>	<b>786</b>

**2. Segunda fase. Notificación y primera etapa de capacitación**

**Primera insaculación.**

De acuerdo a lo indicado en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, el día 6 de febrero se llevó a cabo el proceso de Primera Insaculación, arrojando la cantidad de 254 300 ciudadanos insaculados.

**Tabla 11.** Total de ciudadanos insaculados por distrito

Distrito	Cabecera	Total de secciones del distrito	Total de ciudadanos insaculados
----------	----------	---------------------------------	---------------------------------

01	San Luis Río Colorado	194	36 693
02	Nogales	226	40 110
03	Hermosillo	222	37 461
04	Guaymas	270	34 618
05	Hermosillo	195	33 639
06	Cd. Obregón	219	38 963
07	Navojoa	207	32 816
<b>Total</b>		<b>1533</b>	<b>254 300</b>

En la entidad se exceptuaron 67 secciones del cumplimiento del orden de visita, distribuidos por distrito de la siguiente manera:

**Tabla 12.** Secciones exceptuadas del orden de visita

<b>Distrito</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Total de secciones</b>	<b>Número de secciones exceptuadas</b>	<b>%</b>
01	San Luis Río Colorado	194	19	9.78
02	Nogales	226	0	0.00
03	Hermosillo	222	22	9.91
04	Guaymas	270	26	9.63

05	Hermosillo	195	0	0.00
06	Cd. Obregón	219	0	0.00
07	Navjoa	207	0	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1 533</b>	<b>67</b>	<b>4.37</b>

**Visita, notificación y primera etapa de capacitación electoral a ciudadanos sorteados**

Del 8 de febrero al 31 de marzo, se llevó a cabo la visita y notificación a los ciudadanos sorteados, así como la capacitación a los ciudadanos que aceptaron participar y que no tenían algún impedimento para hacerlo. El resultado final fue:

**Tabla 13.** Visita y entrega de las cartas-notificación.

Distrito	Ciudadanos sorteados	Visita		Notificación							
		Ciudadanos visitados		Ciudadanos que no fue posible notificar		Rechazos		Notificación efectiva		Notificados no aptos	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
01	36 693	36 748	100.15	11523	31.40	4400	11.99	10301	28.07	5169	13.36
02	40 110	39 879	99.42	9075	22.63	2647	6.60	11579	28.87	5700	14.21

03	37 461	38 285	102.20	4708	12.57	11698	31.23	9693	25.87	5534	14.70
04	34 618	34 180	98.73	7966	23.01	4543	13.12	8788	25.39	8680	25.07
05	33 639	34 275	101.89	5283	15.70	10673	31.73	4911	14.6	7101	21.11
06	38 963	39 112	100.38	6564	16.85	7771	19.94	8564	21.98	8909	22.87
07	32 816	32 856	100.12	5800	17.67	2360	7.19	13398	40.83	8676	26.44
<b>Total</b>	<b>254 300</b>	<b>255 335</b>	<b>100.41</b>	<b>50 919</b>	<b>20.02</b>	<b>44092</b>	<b>17.34</b>	<b>67234</b>	<b>26.44</b>	<b>49769</b>	<b>19.57</b>

**Tabla 14.**  
capacitación a ciudadanos sorteados.

Notificación y

<b>Distrito</b>	<b>Ciudadanos notificados efectivamente</b>	<b>Visitados para capacitar</b>	<b>% en relación con los notificados efectivamente</b>	<b>Ciudadanos capacitados</b>	<b>% en relación con los notificados efectivamente</b>
01	10 301	10 249	99.50	8 761	85.05
02	11 579	8 593	74.21	8 517	73.56
03	9 693	4 046	41.74	4 925	50.81
04	8 788	8 726	99.29	7 488	85.21
05	4 911	4 292	87.39	4 911	100.00
06	8 564	7 463	87.14	6 618	77.28
07	13 398	13 360	99.72	10 737	80.14
<b>Total</b>	<b>67 234</b>	<b>56 729</b>	<b>84.38</b>	<b>51 957</b>	<b>77.28</b>

**Tabla 15.** Ciudadanos aptos durante la capacitación

<b>Distrito</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Ciudadanos sorteados</b>	<b>Ciudadanos notificados efectivamente</b>	<b>Ciudadanos Capacitados</b>	<b>Ciudadanos capacitados aptos</b>
01	San Luis Río Colorado	36 693	10 301	8 761	8 030
02	Nogales	40 110	11 579	8 517	8 407
03	Hermosillo	37 461	9 693	4 925	4 925
04	Guaymas	34 618	8 788	7 488	6 800
05	Hermosillo	33 639	4 911	4 911	4 893
06	Cd. Obregón	38 963	8 564	6 618	6 582
07	Navjoa	32 816	13 398	10 737	8 839
<b>TOTAL</b>		<b>254 300</b>	<b>67 234</b>	<b>51 957</b>	<b>48 476</b>

Cabe señalar que en los distritos 02, 03, 05 y 06 fue necesario recurrir a la lista nominal para captar ciudadanos aptos ya que se agotaron las listas de insaculados en algunas secciones.

**Secciones de atención especial**

**Tabla 16.** Secciones de Atención Especial que cambiaron el nivel de afectación

<b>Distrito</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Total de SAE que cambiaron de nivel 1 a 2</b>	<b>Total de SAE que cambiaron de nivel 2 a 1</b>
01	San Luis Río Colorado	3	5
02	Nogales	0	0
03	Hermosillo	59	95
04	Guaymas	2	24
05	Hermosillo	45	3
06	Cd. Obregón	7	2
07	Navojoa	0	13
<b>Total</b>		116	142

**SECCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL ADICIONADAS**

Entre los días 7 de febrero y 31 de marzo de 2015, se aprobaron 163 nuevas secciones de atención especial nivel 2.

**Tabla 17.** Secciones de Atención Especial nivel 2 adicionales

Secciones de Atención Especial nivel 2 adicionales		
Distrito	Cabecera	Número de SAE nivel 2 adicionales
01	San Luis Río Colorado	4
02	Nogales	0
03	Hermosillo	73
04	Guaymas	5
05	Hermosillo	58
06	Cd. Obregón	8
07	Navojoa	15
<b>Total</b>		<b>163</b>

Finalmente, los consejos distritales aprobaron en total, 675 Secciones de Atención Especial, de las cuales, 431 son nivel de afectación 1, lo que representa el 28.49 % de las secciones de la entidad, y 244 son nivel de afectación 2, lo que representa el 16.13 % de las secciones de la entidad.

**Tabla 18.** Total de Secciones de Atención Especial en la Entidad

Distrito	Total de secciones	Secciones de Atención Especial					
		SAE nivel 1		SAE nivel 2		Total de SAE	% vs Total de secciones
		Número	%	Número	%		
01	192	75	39.06	5	2.60	80	41.67
02	221	21	9.5	0	0.00	21	9.50
03	222	111	50.00	95	42.79	206	92.79
04	260	72	27.69	24	9.23	96	36.92
05	194	83	42.78	79	40.72	162	83.51
06	219	42	19.18	11	5.02	53	24.20
07	205	27	13.17	30	14.63	57	27.81
TOTAL	1513	431	28.49	244	16.13	675	44.61

**3. Tercera fase. Segunda etapa de capacitación electoral**

**1. SEGUNDA INSACULACIÓN.**

A través del Sistema de Segunda Insaculación, se elaboró el Listado de ciudadanos aptos por sección electoral, el cual incluyó a todos aquellos ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de mesa directiva de casilla. El listado se entregó a los consejos distritales y al IEE el día 5 de abril.

**Tabla 19.** Número de ciudadanos aptos en cada distrito.

Distrito	Cabecera	Número de ciudadanos aptos
01	San Luis Río Colorado	8 030
02	Nogales	8 407
03	Hermosillo	4 925
04	Guaymas	6 800
05	Hermosillo	4 893
06	Cajeme	6 582
07	Navjoa	8 839
Total		48 476

El día 8 de abril de 2015, las juntas distritales ejecutivas en sesión conjunta con los consejos distritales, llevaron a cabo con apoyo del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2015, el procedimiento de la segunda insaculación de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de las 3 452 mesas directivas de casilla única que se instalarán en esta entidad, tomando como base el Listado de Ciudadanos Aptos ordenado a partir de la letra “V” del alfabeto, conforme al resultado del sorteo realizado el 3 de febrero de 2015 por el Consejo General del INE.

El número de funcionarios designados y de Lista de Reserva se desagrega de la siguiente manera:

**Tabla 20.** Segunda insaculación.

Distrito	Secciones	Casillas Únicas	Funcionarios designados	P	1S	2S	1E	2E	3E	SG	Lista de reserva
01	192	494	4446	494	494	494	494	494	494	1482	3584
02	221	527	4736	527	527	527	527	527	527	1574	3671
03	222	496	4464	496	496	496	496	496	496	1488	461
04	260	500	4500	500	500	500	500	500	500	1500	2300
05	194	459	4131	459	459	459	459	459	459	1377	762
06	219	523	4707	523	523	523	523	523	523	1569	1875
07	205	453	4077	453	453	453	453	453	453	1359	4762
TOTAL	1543	3452	3161	3452	3452	3452	3452	3452	3452	10349	17415

**P= Presidente, 1S= Primer Secretario, 2S= Segundo Secretario, 1E= Primer Escrutador, 2E= Segundo Escrutador, 3E= Tercer Escrutador y SG= suplentes generales**

Debido a la saturación del sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2015, en los distritos 01, 03, 04 y 06, el procedimiento se bloqueó y fue necesario que el procedimiento se reiniciara al día siguiente, funcionando adecuadamente en este segundo intento.

Como resultado de los ajustes a la Lista Nominal y al número y ubicación de casillas, el número final de casillas a integrar quedó en 3443 casillas, de las cuales 20 son especiales.

**SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**

**Entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios designados**

Al 28 de mayo, se han entregado 30 395 nombramientos y se ha capacitado a 29789 funcionarios.

**Tabla 21.** Entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios designados.

Distrito	Secciones	*Casillas	Funcionarios requeridos	Funcionarios designados	Funcionarios con nombramiento	Capacitados 2ª. etapa
1	194	491	4419	4419	4410	4410
2	226	526	4734	4727	4660	4621
3	223	494	4446	4446	4112	3757
4	270	500	4500	4500	4467	4465
5	197	457	4113	4113	4047	3978
6	219	523	4707	4707	4632	4491
7	207	452	4068	4068	4067	4067

## INFORME SONORA

TOTAL	1536	3443	30987	30980	30395	29789
-------	------	------	-------	-------	-------	-------

### DESARROLLO DE SIMULACROS Y PRÁCTICAS

A la fecha de este reporte se han llevado a cabo 1141 simulacros y 389 prácticas con la participación de 5 980 funcionarios capacitados.

**Tabla 22.** Simulacros y prácticas realizados.

Distrito	Casillas	Simulacros realizados	Prácticas realizadas	Participantes						
				P	1S	2S	1E	2E	3E	SG
01	491	125	39	244	196	169	160	148	165	221
02	526	181	95	278	255	253	237	246	237	609
03	494	75	16	190	152	129	134	120	120	224
04	500	278	115	297	305	294	309	272	306	800
05	457	210	76	276	258	224	231	214	217	530
06	523	107	12	194	146	152	124	143	130	257
07	452	165	36	294	263	254	239	231	227	547
<b>TOTAL</b>	<b>3 443</b>	<b>1141</b>	<b>389</b>	<b>1773</b>	<b>1575</b>	<b>1475</b>	<b>1434</b>	<b>1374</b>	<b>1402</b>	<b>3188</b>

P= Presidente, 1S= Primer Secretario, 2S= Segundo Secretario, 1E= Primer Escrutador, 2E= Segundo Escrutador, 3E= Tercer Escrutador y SG= suplentes generales

**Sustitución de funcionarios designados**

Con base en el Listado de razones por las que un ciudadano es sustituido, contenido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, al 29 de abril se han presentado 6811 sustituciones.

**Tabla 23.** Sustituciones.

Distrito	Funcionarios requeridos	Total de sustituciones	% sustituciones / requeridos	Razones por las que un ciudadano es sustituido					
				Ciudadanos imposibles de localizar	Impedimentos legales	Impedimentos normativos	De salud	Laborales y sociales	Rechazos
01	4410	1364	30.93	185	23	32	168	408	548
02	4734	1362	28.77	234	23	52	167	335	551
03	4446	733	16.49	48	36	7	84	147	411
04	4500	967	21.49	143	112	15	106	242	349
05	4113	721	17.53	78	11	29	89	168	346
06	4707	633	13.45	86	37	7	93	115	295
07	4068	1031	25.34	92	124	16	154	285	360
<b>Total</b>	<b>30978</b>	<b>6811</b>	<b>21.99</b>	<b>866</b>	<b>366</b>	<b>158</b>	<b>861</b>	<b>1700</b>	<b>2860</b>

5. En materia del Registro Federal de Electores se tiene la siguiente información:

**a) Actualización al Padrón Electoral**

**Campaña Anual Intensa 2014-2015**

La Campaña Anual Intensa 2014-2015, se instrumentó con base en el mandato establecido en el artículo 138, párrafo 1, de la Ley de General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el Acuerdo INE/CG112/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó ajustar los plazos establecidos en la legislación antes invocada, para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, que será utilizada en los Procesos Electorales 2014-2015.

La Campaña Anual Intensa en Sonora, se instrumentó con 27 Módulos de Atención Ciudadana: 13 fijos, 1 semifijo y 13 móviles, los cuales funcionaron con 73 estaciones de trabajo, de las que 53 correspondieron a módulos fijos, 2 al semifijo y 18 a los móviles.

En la siguiente tabla se muestra el número de movimientos levantados y credenciales entregadas durante la CAI 2014-2015, desagregado por distrito y tipo de trámite:

Dtto.	Solicitudes Individuales								Ciudadanos credencializados
	Inscripción	Corrección de datos personales	Cambio de domicilio	Reposición de credencial	Corrección de datos en dirección	Reincorporación	Reemplazo	Total	
01	5,000	588	9,005	5,268	1,161	212	35	21,269	18,368
02	5,824	431	12,353	8,422	581	69	100	27,780	24,169
03	5,722	524	9,543	7,744	435	44	400	24,412	20,749
04	3,916	570	6,788	5,926	1,069	14	100	18,383	15,242
05	5,502	1,296	9,610	8,233	1,117	53	671	26,482	21,772
06	5,457	341	12,345	6,236	265	1	6	24,651	21,492
07	4,102	793	6,360	6,952	2,478	4	3	20,692	17,826
<b>Total</b>	<b>35,523</b>	<b>4,543</b>	<b>66,004</b>	<b>48,781</b>	<b>7,106</b>	<b>397</b>	<b>1,315</b>	<b>163,669</b>	<b>139,618</b>

**Nivel alcanzado por distrito y entidad respecto al pronóstico de trámites estimado para la Campaña Anual Intensa 2014-2015**

Distrito	Pronóstico de trámites	Trámites realizados	% Avance
01	20,388	21,269	104.32
02	30,847	27,780	90.06
03	22,653	24,412	107.76
04	16,108	18,383	114.12
05	27,734	26,482	95.49
06	27,837	24,651	88.55
07	20,265	20,692	102.11
Total	<b>165,832</b>	<b>163,669</b>	<b>98.70</b>

**Periodo de Reposiciones de Credencial 2015**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 156, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del 16 al 31 de enero de 2015, se captaron en los Módulos de Atención Ciudadana de la entidad, las solicitudes de reposición de credencial presentadas por los ciudadanos por extravío, robo o deterioro grave, además de continuarse con la entrega de credenciales para votar.

En el cuadro siguiente se observa la cantidad de ciudadanos que realizaron un trámite de reposición durante el periodo señalado, desglosado a nivel de distrito:

Distrito	Solicitudes Individuales
	Reposición de credencial
01	1,753
02	2,456
03	2,130
04	1,435
05	2,467
06	1,949
07	2,333
Total	14,523

**Periodo de Credencialización 2015**

De conformidad con lo establecido en el artículo 146, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 1° de marzo concluyó el plazo para que los ciudadanos que realizaron algún trámite registral durante las diferentes campañas de actualización al Padrón Electoral, acudieran al Módulo de Atención Ciudadana correspondiente a obtener su Credencial para Votar, con motivo del Proceso Electoral 2014-2015. En el cuadro siguiente se presenta un estadístico por distrito de las credenciales entregadas en la entidad, durante el periodo del 16 de enero al 1 de marzo de 2015:

Entidad	Distrito	Ciudadanos credencializados
26	01	7,337
26	02	10,007
26	03	8,726
26	04	6,659
26	05	9,661
26	06	8,212
26	07	7,914
<b>Total:</b>		58,516

**Solicitudes de Expedición de Credencial levantadas en el periodo del 2 de febrero al 23 de mayo de 2015**

Entidad	Distrito	SECPVF	Credenciales entregadas
26	01	1,105	907
26	02	4,025	3,490
26	03	2,508	2,210
26	04	1,163	1,032
26	05	849	754
26	06	2,875	2,548
26	07	103	97

Total:	12,628	11,038
--------	--------	--------

**b) Resguardo de formatos de credencial por Proceso Electoral 2014-2015**

El artículo 136, párrafo 6, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de acuerdo con el procedimiento que a tal efecto apruebe el Consejo General, tomará las medidas para el control, salvaguarda y, en su caso, destrucción de los formatos de credencial que no hubieren sido utilizados.

En atención a lo anterior, la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, sometió a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el procedimiento *“Resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal, (Procedimientos Operativos). Versión 1.2. Enero de 2015”*, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015, a través del Acuerdo INE/CG57/2015.

En el cuadro siguiente, se presenta la cantidad por distrito, de los formatos de credencial resguardados con motivo del Proceso Electoral 2014-2015:

Entidad	Distrito	Formatos de credencial resguardados
26	01	840
26	02	1,138
26	03	790
26	04	694
26	05	844
26	06	1,157
26	07	542
<b>Total:</b>		6,005

**c) Depuración del Padrón Electoral**

**Primer y Tercer Aviso Ciudadano**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136, párrafo 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2014, y del 16 de enero al 15 de febrero de 2015, las Vocalías del

Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, formularon el primer tercer aviso ciudadano, respectivamente, para invitar a los ciudadanos que solicitaron su trámite durante el 2013 a que acudieran a recoger su Credencial para Votar a más tardar el 1 de marzo del presente año. El universo de cartas-notificación trabajadas es el siguiente:

Entidad	Distrito	Primer Aviso	Tercer Aviso
Sonora	01	556	254
	02	609	256
	03	467	240
	04	476	229
	05	370	160
	06	661	312
	07	433	146
	<b>Total</b>	<b>3,572</b>	<b>1,597</b>

### Programa para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados

El Artículo 132, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), otorga a la DERFE la obligación de verificar que en los instrumentos electorales no existan duplicaciones, a fin de asegurar que cada elector aparezca registrado una sola vez.

El programa consiste en la identificación de duplas de registros en el Padrón Electoral que pudieran corresponder a un mismo ciudadano, las cuales son comparadas por elementos biométricos, confronta visual en gabinete y en caso de duda, mediante entrevista a los ciudadanos. En caso de confirmarse la duplicidad, se da de baja el registro más antiguo.

En este sentido, en el siguiente cuadro se presenta el estadístico por distrito, de los registros excluidos de los instrumentos electorales por registro duplicado, de julio de 2012 a febrero de 2015:

Entidad	Distrito	Bajas aplicadas por duplicados
26	01	377
26	02	432
26	03	238
26	04	361
26	05	319

26	06	321
26	07	452
<b>Total:</b>		2,500

**Programa de Bajas por Suspensión de los Derechos Político-Electorales**

De conformidad con los artículos 154, párrafo 3, y 155, párrafo 8, de la LGIPE, los derechos político-electoral de los ciudadanos que sean sujetos de una resolución jurisdiccional de tipo penal que implique pena corporal, quedarán suspendidos.

Este programa da tratamiento a las notificaciones de inhabilitación de los derechos electorales que emita el Poder Judicial, en cuyo caso, se excluye a los ciudadanos del Padrón Electoral. Al efecto, una vez recibida la notificación, la DERFE localiza los registros correspondientes en el Padrón a nivel nacional, y en los casos en que existe duda, verifica en campo la correspondencia entre la notificación del Poder Judicial y el registro en el Padrón Electoral.

En este sentido, en el siguiente cuadro se muestra el estadístico por distrito, de los registros excluidos por suspensión de derechos políticos de los instrumentos electorales, de julio de 2012 a febrero de 2015:

Entidad	Distrito	Bajas aplicadas por suspensión de derechos
26	01	471
26	02	329
26	03	1,107
26	04	313
26	05	1,122
26	06	742
26	07	374
<b>Total:</b>		4,458

**Programas de Bajas por Defunción**

**Procedimiento para dar tratamiento a las notificaciones de defunción expedidas por el Registro Civil**

Este procedimiento se aplica con fundamento en el artículo 154, párrafo 2, de la LGIPE, el cual dispone que los servidores públicos del Registro Civil deben informar de los fallecimientos de ciudadanos dentro de los diez días siguientes a la fecha de expedición del acta respectiva.

En este sentido, una vez recibida la notificación, la DERFE localiza los registros correspondientes en el Padrón Electoral a nivel nacional, excluyéndose aquellos identificados como fallecidos, y cuando existe duda, las Vocalías del Registro Federal de Electores verifican en campo la correspondencia entre la notificación del Registro Civil y el registro en el Padrón Electoral.

A continuación se muestra un cuadro con los registros excluidos de los instrumentos electorales, de julio de 2012 a febrero de 2015:

Entidad	Distrito	Bajas aplicadas por defunción ordinario
26	01	4,918
26	02	4,674
26	03	3,899
26	04	5,908
26	05	4,504
26	06	5,618
26	07	6,104
Total:		35,625

### **Procedimiento alternativo para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos**

El artículo 155, párrafo 9, de la LGIPE, señala que serán dados de baja del Padrón Electoral los ciudadanos que hayan fallecido, siempre y cuando quede acreditado con la documentación de las autoridades competentes o, en su defecto, mediante los procedimientos que determine la Comisión Nacional de Vigilancia.

Su instrumentación considera la recopilación de avisos de la ciudadanía a través de INETEL, en Módulos de Atención

Ciudadana y los operativos de campo de la DERFE.

Producto de la aplicación del referido procedimiento alterno, de julio de 2012 a febrero de 2015, se han excluido de los instrumentos electorales los registros de ciudadanos fallecidos que se indican a continuación:

Entidad	Distrito	Bajas aplicadas por defunción alterno
26	01	545
26	02	177
26	03	318
26	04	323
26	05	135
26	06	403
26	07	437
<b>Total</b>		<b>2,338</b>

### Programa de Datos Personales Irregulares

Derivado de la implementación de la Solución Integral de Identificación por herramientas Multi-biométricas, a partir de julio de 2007, se inició en el servicio de depuración preventiva el análisis de los trámites que presentan una variación significativa en los datos personales como nombre, apellido, fecha de nacimiento y entidad de nacimiento, mediante la comparación de imágenes de rostro y huella (ABIS y AFIS).

Producto de la aplicación de este programa, de julio de 2012 a febrero del 2015, se han excluido de los instrumentos electorales por datos personales presuntamente irregulares, los siguientes registros, de acuerdo con la georeferencia de su domicilio en el Padrón Electoral:

Entidad	Distrito	Bajas aplicadas por datos personales irregulares
26	01	47
26	02	47
26	03	15
26	04	3
26	05	16
26	06	20
26	07	7

Total:	155
--------	-----

**Programa de Domicilios Presuntamente Irregulares**

**Derivado de la petición presentada por el Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Nacional de Vigilancia**

Producto de la solicitud realizada por el representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Nacional de Vigilancia, la Coordinación de Operación en Campo le instruyó a la Junta Local Ejecutiva de Sonora realizar las acciones necesarias con el propósito de efectuar el operativo de campo para la verificación en domicilio vigente y anterior de los registros detectados con el criterio 7, flujos de cambio de domicilio durante el periodo previo a la campaña especial de actualización, por medio de dicho criterio se detectaron **393** registros a verificar, los cuales se detallan a continuación:

Distrito	Municipio	Domicilio Vigente
01	Puerto Peñasco	15
04	Arivechi	12
04	Divisaderos	58
04	Ures	308
<b>Total</b>		<b>393</b>

Distrito	Municipio	Domicilio Anterior
02	Nogales	13
03	Hermosillo	231
04	Sahuaripa	12
04	San Miguel de Horcasitas	10
05	Hermosillo	112
06	Cajeme	15
<b>Total</b>		<b>393</b>

El operativo de campo se realizó del periodo del 24 al 30 de noviembre de 2014 con personal adscrito a las Junta Local y Distritales correspondientes.

**Programa de flujos PEF 2014-2015**

Mediante oficio número INE/COC/515/2015, se instruyó a la Junta Local Ejecutiva a realizar la verificación en campo de los registros que producto de la revisión de los cambios de domicilio exitosos realizados por los ciudadanos durante el

## INFORME SONORA

periodo del 1 de enero de 2014 al 15 de enero de 2015, se identificaron como atípicos. En este operativo se trabajaron 2,878 registros en domicilio vigente y 2,865 en domicilio anterior, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Distrito	Municipios	Domicilio Vigentes
01	Sáric	31
01	Trincheras	235
01	Tubutama	112
<b>Total Distrital</b>		<b>378</b>
02	Arizpe	87
02	Fronteras	11
<b>Total Distrital</b>		<b>98</b>
04	Aconchi	105
04	Arivechi	39
04	Bacanora	102
04	Bacerac	28
04	Baviacora	192
04	Bavispe	56
04	Divisaderos	150
04	Granados	49
04	Huachinera	12
04	Huásabas	242
04	Huépac	42
04	La Colorada	219
04	Mazatan	49
04	Ónavas	195
04	San Felipe de Jesús	41
04	San Javier	103
04	San Pedro de la Cueva	105
04	Soyopa	126
04	Suaqui Grande	69
04	Tepache	49
04	Ures	166
04	Villa Hidalgo	145
04	Villa Pesqueira	118
<b>Total Distrital</b>		<b>2,402</b>
<b>Total Estatal</b>		<b>2,878</b>

Distrito	Municipios	Domicilio Anterior
01	Altar	12
01	Santa Ana	29
01	Caborca	204
01	Plutarco Elías Calles	14
<b>Total Distrital</b>		<b>259</b>
02	Agua Prieta	52
02	Ímuris	10
02	Magdalena	11
02	Nogales	96
<b>Total Distrital</b>		<b>169</b>
03	Hermosillo	1271
<b>Total Distrital</b>		<b>1,271</b>
04	Sahuaripa	5
04	La Colorada	21
<b>Total Distrital</b>		<b>26</b>
05	Hermosillo	1083
<b>Total Distrital</b>		<b>1,083</b>
06	Cajeme	57
<b>Total Distrital</b>		<b>57</b>
<b>Total Estatal</b>		<b>2,865</b>

El operativo de campo se llevó a cabo del 16 al 24 de febrero de 2015, contratándose 14 supervisores, 16 validadores y 60 notificadores domiciliarios.

Cabe mencionar que el día 19 y 22 de febrero de 2015 fue necesario suspender los trabajos en los municipios de Ónavas y San Pedro de la Cueva, respectivamente, debido a la obstaculización de los mismos por parte de las autoridades municipales.

Una vez concluido el operativo, la Dirección de Verificación y Depuración en Campo, y la Secretaría Técnica Normativa procedieron a realizar los análisis respectivos, aplicando para este programa 151 bajas al Padrón Electoral, mismas que se detallan a continuación:

Distrito	Municipio	Total
01	Sáric	2
01	Trincheras	42
01	Tubutama	18
<b>Total Distrital</b>		<b>62</b>
02	Arizpe	4
<b>Total Distrital</b>		<b>4</b>
04	Aconchi	4
04	Divisaderos	8
04	Granados	1
04	Huachinera	1
04	Huásabas	4
04	Ónavas	16
04	San Javier	1
04	San Pedro de la Cueva	1
04	Villa Hidalgo	1
04	Villa Pesqueira	7
04	La Colorada	12
04	Bacanora	8
04	Bacerac	3
04	Baviacora	11
04	Mazatan	1
04	Bavispe	5
04	Ures	1
<b>Total Distrital</b>		<b>85</b>
<b>Total Estatal</b>		<b>151</b>

### Observaciones de partidos políticos a la Lista Nominal de Electores de Revisión

Por instrucciones de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo, mediante correo electrónico del 19 de marzo de 2015, se llevaron a cabo las actividades relacionadas con el operativo del Programa de Domicilios Presuntamente

Irregulares inherente a las observaciones a la Lista Nominal presentadas por los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia y Comisión Local de Vigilancia.

De acuerdo al procedimiento correspondiente, en el mismo solamente se acudió al domicilio vigente. En total se trabajaron 3,116 registros, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

Distrito	Municipio	Total
01	Altar	23
01	Atil	42
01	Oquitoa	36
01	Trincheras	83
01	Caborca	24
01	Puerto Peñasco	29
01	San Luis Rio Colorado	362
01	Plutarco Elías Calles	98
<b>Total Distrito</b>		<b>697</b>
02	Agua Prieta	105
02	Arizpe	125
02	Cananea	30
02	Imuris	61
02	Magdalena	53
02	Nogales	289
<b>Total Distrito</b>		<b>663</b>
04	Bacanora	284
04	Bacerac	57
04	Baviacora	163
04	Bavispe	93
04	Divisaderos	44
04	Granados	70
04	Huachinera	30
04	Huásabas	110
04	Huépac	94
04	Moctezuma	85
04	San Felipe de Jesús	19
04	San Javier	51
04	San Pedro de la Cueva	110
04	Soyopa	50
04	Suaqui Grande	21
04	Tepache	40
04	Villa Hidalgo	224
04	Villa Pesqueira	23
04	La Colorada	76
04	Mazatan	8
04	Rayón	22
04	Ónavas	82

Total Distrito	1,756
Total Estatal	3,116

Las actividades de campo se realizaron en el periodo del 26 al 31 de marzo de 2015, y se contó con una plantilla de 25 figuras.

Durante el desarrollo de los trabajos no se presentaron incidentes

### Requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

El día 24 de marzo de 2015, se recibieron los oficios número 11805/DGAPCPMDE/FEPADE/2015 y 12050/DGAPCPMDE/FEPADE/2015 de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por medio de los cuales solicitó se realizara la verificación en campo de domicilio vigente y anterior de 184 registros del municipio de Rayón, Sonora y 146 registros del municipio de Granados, respectivamente, ya que presumiblemente se encontraban en situación registral irregular.

Una vez que la Dirección de Depuración y Verificación en Campo realizó el análisis de los registros, se determinó que sólo procedía la verificación de 32 registros de domicilio vigente y 21 de domicilio anterior del municipio de Granados; así como 159 del municipio de Rayón, ya que el resto de los registros fueron trabajados en programas anteriores o estaban repetidos en las relaciones. A continuación se precisan los registros trabajados:

### Municipio de Rayón

Distrito	Municipios	Domicilio Vigente
04	Rayón	159
<b>Total Distrital</b>		<b>159</b>

Distrito	Municipios	Domicilio Anterior
02	Agua Prieta	7
02	Fronteras	1
02	Naco	2
02	Nogales	1
<b>Total Distrital</b>		<b>11</b>
03	Hermosillo	73
<b>Total Distrital</b>		<b>73</b>
04	Huásabas	1
04	Sahuaripa	1
04	Tepache	1
04	Villa Pesqueira	1

04	Carbó	1
04	Rayón	6
04	San Miguel de Horcasitas	4
04	Guaymas	1
<b>Total Distrital</b>		<b>16</b>
05	Hermosillo	34
<b>Total Distrital</b>		<b>34</b>
07	Hermosillo	5
<b>Total Distrital</b>		<b>5</b>
<b>Total Estatal</b>		<b>139</b>

**Municipio de Granados**

Distrito	Municipios	Domicilio Vigentes
04	Granados	32
<b>Total Distrital</b>		<b>32</b>

Distrito	Municipios	Domicilio Anterior
02	Agua Prieta	3
<b>Total Distrital</b>		<b>3</b>
03	Hermosillo	1
<b>Total Distrital</b>		<b>1</b>
04	Bacadehuachi	3
04	Cumpas	1
04	Granados	8
04	Huachinera	1
04	Huásabas	1
04	Nacozari de García	2
<b>Total Distrital</b>		<b>16</b>
05	Hermosillo	1
<b>Total Distrital</b>		<b>1</b>
<b>Total Estatal</b>		<b>21</b>

El operativo de campo fue realizado por el personal adscrito a la Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas correspondientes, del 29 abril al 6 de mayo de 2015.

El día 5 de se suspendieron los trabajos en el municipio de Rayón, debido a que el personal comisionado recibió amenazas, agresiones verbales y físicas de parte de algunos residentes de la localidad, por lo que ya no fue posible verificar 43 registros de la cabecera municipal.

### Cancelación de Trámites 2015

El artículo 155, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su numeral 1, dispone que todas las solicitudes de trámite realizadas por los ciudadanos residentes en territorio nacional, que no cumplan con la obligación de acudir a la oficina o módulo del Instituto correspondiente a su domicilio a obtener su credencial para votar, a más tardar el último día de febrero del segundo año posterior a aquél en que se hayan presentado, serán canceladas.

En este sentido, la DERFE identificó en la base de datos del Padrón Electoral los registros de los trámites realizados durante el año 2013 y cuyas credenciales no fueron recogidas por sus titulares, retiró de los Módulos de Atención Ciudadana, a través de las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Distritales Ejecutivas, los formatos de credencial correspondientes y procedió a realizar la verificación y lectura de los mismos en sesión de las Comisiones Distritales de Vigilancia.

Una vez confrontados los registros con los formatos de credencial se aplicaron las bajas del Padrón Electoral y, en sesión de la Comisión Local de Vigilancia, se efectuó su verificación, lectura (en la aplicación informática SIIRFE-Cancelación de Trámites), y destrucción por trituración.

Entidad	Distrito	Formatos de credencial retirados de MAC	Formatos de credencial verificados y leídos en *CDV	Formatos de credencial verificados, leídos y destruidos en **CLV	Bajas aplicadas
SONORA	01	271	271	271	271
	02	453	453	453	453
	03	186	186	186	186
	04	183	183	183	183
	05	219	219	219	219
	06	349	349	349	349
	07	164	164	164	164
<b>Total:</b>		1,825	1,825	1,825	1,825

\*Comisiones Distritales de Vigilancia.  
 \*\*Comisión Local de Vigilancia.

La sesión de las siete Comisiones Distritales de Vigilancia de la entidad para la verificación y lectura de los formatos de credencial retirados, se celebró el 6 de marzo de 2015; en tanto que, la de la Comisión Local de Vigilancia se llevó a cabo los días 10 y 11 del mismo mes y año, con la asistencia de los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social y Morena.

**d) Lista Nominal y Padrón Electoral definitiva.**

	<b>Padrón Hombres</b>	<b>Padrón Mujeres</b>	<b>Padrón Total</b>	<b>Lista Nominal Hombres</b>	<b>Lista Nominal Mujeres</b>	<b>Total Lista Nominal</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,026,681</b>	<b>1,027,536</b>	<b>2,054,217</b>	<b>980,145</b>	<b>987,465</b>	<b>1,967,610</b>

**e) Cartografía Electoral**

**Operativo de Notificación Ciudadana por el Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2014**

De conformidad con los oficios números DCE/1543/2014 y DCE/1650/2014, y en seguimiento con las actividades derivadas por la aplicación del Programa de Notificación Ciudadana, llevado a cabo del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2014 en los Distritos Electorales Federales 03, 04 y 05, fue remitido a la dirección de Cartografía Electoral (DCE) el *Informe Final del Operativo* con el 100% de las cartas-notificación capturadas en el Portal de Servicios Cartográficos.

Durante el operativo fueron notificados 44 mil 518 ciudadanos afectados por ajustes en el Marco Geográfico Electoral, a continuación se presenta una síntesis gráfica de los trabajos realizados:

Dtto	Programa	Número de secciones antes del Programa de Reseccionamiento	Número de secciones después del Programa de Reseccionamiento	Diferencia	Sección anterior	Rango de secciones notificadas	Total de ciudadanos notificados
04	Reseccionamiento	257	270	+14	1023	1515-1528	14660
05	Reseccionamiento	169	195	+28	0580	1529-1547	29830
					0583	1548-1556	

Dtto	Programa	Número de secciones antes del Programa de Integración Seccional	Número de secciones después del Programa de Integración Seccional	Diferencia	Secciones fusionadas notificadas	Sección que desaparece	Total de ciudadanos notificados
03	Integración Seccional	223	222	-1	0596-0597	0596	28

Cabe señalar que la DCE, habiendo analizado la información y formatos levantados en campo, no emitió observaciones negativas de los resultados obtenidos ni procedimientos aplicados.

### **Verificación Nacional Muestral 2015 (zona rural)**

Mediante oficio número INE/VRFE/OC/2600/15-0752, de fecha 13 de febrero de 2015, la Vocalía del Registro Federal de Electores remitió a la Dirección de Cartografía Electoral el *Informe Final de Actualización Cartográfica (zona rural) VNM-2015*, conteniendo la información recabada por los Técnicos de Actualización Cartográfica de los Distritos Electorales Federales 02, 03, 04, 05 y 07.

Durante los recorridos de actualización cartográfica, realizados en 6 secciones electorales (4 rurales y 2 mixtas) del 21 al 30 de enero del año en curso, fueron visitadas 30 localidades rurales. En 16 casos se aplicó el *Procedimiento General*, mientras que en 3 localidades se aplicó el *Procedimiento Alterno*; así mismo en 11 localidades no pudieron ser levantadas las entrevistas de cobertura correspondientes debido a que 6 localidades se encontraron temporalmente deshabitadas, 2 más fueron localizadas en ruinas y, en 3 casos, no se permitió el acceso. Al respecto, la DCE no emitió observaciones negativas, validando el trabajo realizado en campo y gabinete.

### **Validación, sincronización y digitalización de rasgos relevantes**

De conformidad con lo indicado en el procedimiento correspondiente, el 22 de mayo de 2015, fue remitido a las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y Organización Electoral, el *Informe estatal sobre la actualización de rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía digitalizada*, con el 100% de los rasgos validados, sincronizados y digitalizados.

En total, del 02 de febrero al 05 de mayo de 2015, fueron digitalizadas 3 mil 442 casillas que serán instaladas en los comicios electorales concurrentes del próximo 7 de junio del año en curso, habiéndose aprobado en sesiones extraordinarias celebradas por los Consejos Distritales el 2 abril, 7, 12, 16 y 19 de mayo del año en curso, 39 ajustes al número y ubicación de casillas en la entidad, e informadas 238 precisiones realizadas en la nomenclatura de calles, colonias y códigos postales de los domicilios de casillas que, a través del portal de Servicios Cartográficos, fueron solicitadas por los VDRFE y Jefa de Oficina de Cartografía Estatal a partir del 2 de febrero de 2015; realizándose las validaciones correspondientes sobre los nuevos rasgos incorporados en la base geográfica digital.

Se anexa el desglose de ajustes al número y ubicación de casillas en la entidad por distrito y causas supervenientes que propiciaron actualización de rasgos:

DTTO	SECC	TOTAL DE CASILLAS ELECTORALES RECORRIDAS EN LA ENTIDAD (JUNTAS DISTRITALES)	ACTUALIZACIONES O INCONSISTENCIAS DETECTADAS		CAUSAS DE AJUSTES AL NÚMERO Y UBICACIÓN DE CASILLAS				TOTAL DE SECCIONES EN LA ENTIDAD QUE NO AMERITARON ACTUALIZACIÓN
			PRECISIONES EN NOMENCLATURA DE CALLES, ENTRE CALLES Y COLONIAS JDE-VDRFE-JOCE	AJUSTES SUPERVENIENTES AL NÚMERO Y UBICACIÓN DE CASILLAS	DECLINACIÓN	INSEGURIDAD	AJUSTE O PLE ELIMINACIÓN CE	OBSERVACIÓN CONSEJO DISTRITAL Y REPRESENTANTES DE PP	
01	194	251	36	4	0	1	3	0	154
02	226	221	121	3	0	0	1	2	102
03	222	222	0	14	8	0	2	4	208
04	270	260	24	2	2	0	0	0	244
05	195	194	25	8	0	0	2	6	162
06	219	219	5	6	6	0	0	0	208
07	207	207	27	2	1	0	1	0	178
Total	1,533	1,574	238	39	17	1	9	12	1,256

La *Base Geográfica Digital de Rasgos Relevantes* ya fue validada por la Dirección de Cartografía Electoral, por lo que se está a espera de la integración de la información al Portal de *UbicaTuCasilla*.

### Operativo de Notificación Ciudadana 2015

Con la finalidad de informar sobre la ubicación de la casilla que fue asignada a aquellos ciudadanos afectados por los programas de Reseccionamiento e Integración Seccional, implementados de 2012 al 2014 en la entidad, y que no han acudido al Módulo de Atención Ciudadana a corregir su situación registral, del 01 al 31 de mayo del año en curso, la Vocalía del Registro Federal de Electores coordina de manera satisfactoria los trabajos de notificación, estando en condiciones de cumplir en tiempo y forma con la captura del 100% de las cédulas trabajadas en campo.

En seguida se presenta el desglose de ciudadanos notificados por distrito y derivación de programa:

Dtto	Total de ciudadanos	Programa
01	34	Integración Seccional
02	8,701	Reseccionamiento
	25	Integración Seccional
03	12,446	Reseccionamiento
	38	Integración Seccional 2012

	25	Integración Seccional 2012
04	12,731	Reseccionamiento
	54	Integración Seccional
05	25,935	Reseccionamiento
	17	Integración Seccional 2012
	3	Integración Seccional 2014
<b>5</b>	<b>60,009</b>	

**f) Comisión Local de Vigilancia**

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2014 al 29 de mayo de 2015, las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Local de Vigilancia participaron en los trabajos que el Registro Federal de Electores ha desarrollado en el Proceso Electoral del estado de Sonora.

A continuación se presenta el cuadro correspondiente al tipo y número de sesiones, la asistencia de las representaciones partidistas, el número de acuerdos adoptados y el sentido de la votación:

Tipo de sesión	No. de sesiones	Asistencia partidista											No. de acuerdos		
		PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	M	ES	MOR	PH	Consenso	Mayoría	Resolutivos
Ordinarias	9	9	9	7	9	7	9	7	7	7	3	1	0	0	0
Extraordinarias	7	6	6	3	5	5	6	6	5	4	3	0	6	0	0
Total	16	15	15	10	14	12	15	13	12	11	6	1	6	0	0

6. En materia de radio y televisión se informa que a la fecha se han notificado las pautas semestrales del proceso ordinario y las del Proceso Federal y Local 2014-2015; así mismo se han notificado 43 órdenes de transmisión a las 81 emisoras de radio y 4 de televisión en el estado.
7. En materia de difusión de las etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral 2014-2015.
  - Se dio amplia difusión señalando que el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria habían realizado el sorteo del mes de nacimiento y la letra del alfabeto que servirían de base para la insaculación de ciudadanos, por lo tanto el 6 de febrero en los 300 distritos electorales se insacularon a los ciudadanos nacidos en el mes de enero y cuyo apellido paterno inicia con la letra “V”.

- Se informó a la ciudadanía por diferentes medios que el 15 de enero sería el último día en que se podrían tramitar altas, cambios de domicilio y correcciones de datos en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores. Así mismo se informó que a partir del día siguiente y hasta el 31 de enero, los ciudadanos sólo podrían tramitar reposiciones de credencial. La fecha límite para recoger la credencial de elector fue el 1° de marzo.
- En materia de registro de candidatos, se informó que del 22 de marzo y hasta el 29 del mismo mes se podrían registrar los candidatos a diputados federales en los 300 distritos electorales.
- Para facilitar la operación de los distritos dispersos, se instalaron dos oficinas municipales que han coadyuvado con la operatividad de los distritos 01 y 04.
- Se informó que a partir del 10 de enero, fecha en que iniciaron las precampañas electorales, se inició el monitoreo de los medios de comunicación por parte del Instituto.
- A la fecha se han dado 23 conferencias de prensa, se ha asistido a 19 programas de radio y a 7 de televisión. Se han dado 75 entrevistas a diferentes medios de comunicación.

8. Los partidos políticos han realizado peticiones y requerimientos al Consejo Local

<b>Partido Político</b>	<b>Presentadas</b>	<b>Atendidas</b>
PRI	8	8
PAN	6	6
PT	1	1
MORENA	2	2
ENCUENTRO SOCIAL	1	1
PARTIDO HUMANISTA	2	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Peticiones que se atendieron de forma directa:

<b>Partido Político</b>	<b>Atendida</b>
PRI	7
PAN	5
PT	1
MORENA	1
ENCUENTRO SOCIAL	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

Peticiones que se remitieron a Oficinas Centrales:

<b>Partido Político</b>	<b>Atendida</b>
PRI	1
PAN	1
MORENA	1
PARTIDO HUMANISTA	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

9. En materia de Acceso a la Información Pública a la fecha se han atendido 28 solicitudes.

10. En materia de las notificaciones, las primeras solicitadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso de la Secretaría Ejecutiva, a la fecha se han llevado a cabo 201 notificaciones y se han remitido 32 escritos de respuesta; las segundas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se han atendido 26 solicitudes.

11. Con relación a las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, se destaca lo siguiente:

Al día de hoy se han llevado a cabo 19 monitoreos de espectaculares en las principales ciudades del estado de Sonora, 8 en la Ciudad de Hermosillo, 3 en el Municipio de Cajeme y 2 en las Ciudades de San Luis Río Colorado, Nogales, Guaymas y Navojoa,

Se realizaron recorridos de verificación el 05 de abril de 2015 en las Ciudades de Hermosillo y Navojoa, fecha de arranque de Campaña para Diputados Locales y Ayuntamientos Mayores a cien mil habitantes. De igual forma se hicieron verificaciones de eventos los días 30 de abril y 01 de mayo en las Ciudades de Navojoa y Hermosillo, tomando nota de eventos realizados por diversos Partidos Políticos. Los días 04 y 05 de mayo así como el período comprendido entre 19 al 21 de mayo se hicieron vistas de verificación a Casas de Campaña en diversos distritos así como en 08 Ayuntamientos del Estado de Sonora levantándose las actas correspondientes.

Se han revisado a la fecha un total de 351 informes de Precampaña, mismos que se capturaron en el “Aplicativo de Precampaña” por parte de los diversos Partidos Políticos y Aspirantes a Candidatos Independientes, aunado a un número más que se entregó físicamente en las instalaciones de esta Junta.

Derivado de la revisión antes mencionada se notificaron los oficios de errores y omisiones a los diversos Partidos Políticos y aspirantes a Candidatos Independientes, invitándolos a la celebración de confrontas los días 17 de marzo para la Revisión de la Precampaña a Gobernador, el día 16 de abril para la Precampaña de Diputados Locales y Ayuntamientos Mayores a cien mil habitantes y el día 07 de mayo del año en curso para la Precampaña de Ayuntamientos menores a cien mil habitantes, a las que acudieron representantes de los diversos Partidos Políticos presentando su escrito de respuesta al oficio de errores y omisiones. Una vez valorado se procedió a la elaboración del Dictamen correspondiente para cada una de las Precampañas para que este a su vez fuera presentado ante la Comisión de Fiscalización para determinar lo conducente.

Así mismo en lo que se refiere a la Campaña a la fecha se han recibido los informes correspondientes al Primer y Segundo Período de la Campaña a Gobernador, así como lo correspondiente al Primer Período de la Campaña de Diputados Locales y Ayuntamientos, tanto mayores como menores, a cien mil habitantes. Correspondientes al primer período de Diputados Locales y Ayuntamientos Mayores se capturaron correctamente al Sistema Integral de Fiscalización un total de 139 informes correspondientes a los distintos Partidos.

Actualmente estamos llevando a cabo la revisión del Primer período de Campaña de Ayuntamientos Menores a cien mil habitantes, de los cuales se capturó en el Sistema Integral de Fiscalización información de un total de 271 Candidatos de un universo de 286 registrados.

Aunado a lo anterior se ha proporcionado asesoría a los representantes de los distintos Partidos Políticos así como a Aspirantes y Candidatos Independientes en torno al uso del Aplicativo de Precampaña así como del Sistema Integral de Fiscalización, además de cuestiones inherentes al Reglamento de Fiscalización.

El resumen de lo anterior, se puede observar en los siguientes cuadros:

Monitoreo de espectaculares	
05/02/2015	Hermosillo
06/02/2015	Cajeme
12/02/2015	Hermosillo
25/02/2015	Hermosillo
13/03/2015	Hermosillo
27/03/2015	Hermosillo
10/04/2015	SLRC
10/04/2015	Nogales
10/04/2015	Hermosillo
10/04/2015	Cajeme
11/04/2015	Guaymas
12/04/2015	Navojoa
05/05/2015	SLRC
05/05/2015	Nogales
05/05/2015	Hermosillo
05/05/2015	Guaymas
06/05/2015	Hermosillo
06/05/2015	Cajeme
06/05/2015	Navojoa

Verificaciones	
05/04/2015	Hermosillo
05/04/2015	Navojoa
30/04/2015	Hermosillo
30/04/2015	Navojoa
01/05/2015	Hermosillo
01/05/2015	Navojoa
04/05/2015	Hermosillo
04/05/2015	Guaymas
04/05/2015	Navojoa
19/05/2015	Arizpe
19/05/2015	Baviacora
19/05/2015	Empalme
20/05/2015	Fronteras
20/05/2015	Nacozari de García
20/05/2015	Nogales
20/05/2015	Cajeme
20/05/2015	SLRC
20/05/2015	Imuris

Informes Revisados Precampaña	
Gobernador, Diputados y Ayuntamientos	
PAN	110
PRI	83
PRD	0
PT	32

## INFORME SONORA

PVEM	41
PANAL	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	64
MORENA	16
ENCUENTRO SOCIAL	0
HUMANISTA	0
ASPIRANTES	5
	351

	Informes Revisados de Campaña			
	Gobernador I Período	II Período	Diputados	Ayuntamientos Mayores
PAN	1	1	21	6
PRI	N/R	N/R	1	2
COALICIÓN	1	1	18	4
PRD	1	1	21	0
PT	1	1	21	3
PVEM	N/R	N/R	2	2
PANAL	N/R	N/R	3	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	N/R	N/R	20	5
MORENA	1	1	21	6
ENCUENTRO SOCIAL	1	1	1	0
HUMANISTA	0	0	6	2
ASPIRANTES	N/R	N/R	2	0
	6	6	137	30

Confrontas

Precampaña	17/03/2015
	16/04/2015
	07/05/2015

Campaña	21/04/2015
	20/05/2015

12. En materia de coordinación entre el INE y IEEPC con relación a la coordinación entre los dos Institutos relacionada con el Proceso Electoral Federal y Local 2014-2015.

A la fecha se han llevado a cabo 14 reuniones de coordinación de las comisiones de Enlace y Operación Técnica y de Seguimiento y Evaluación.

Se han entregado 43 acuerdos del Consejo General; 1 acuerdo de la Comisión de Radio y Televisión; 3 de la Comisión de Fiscalización; 2 notificaciones y 1 Manual y Lineamientos de Oficialía Electoral.

A la fecha se han girado 123 comunicados al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, los cuales se describen a continuación:

1.	Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales	5
2.	Casillas electorales	37
3.	Integración de las mesas directivas de casilla	13
4.	Listas Nominales de Electores	22
5.	Observadores electorales	7
6.	Jornada Electoral	8
7.	Resultados electorales	3
8.	Conteo rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida	3
9.	Programas en materia registral	6

10. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	4
11. Acceso a radio y televisión	1
12. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	2
13. Visitantes extranjeros	1
14. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección coincidente	1
15. Registro de Candidatos	4
16. Educación Cívica	2
17. Reglas de operación de bodegas electorales	1
18. Calendario y aprobación de pautas y catálogo de emisoras	3
TOTAL	123

Atentamente.

**Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva**

---

**Eduardo Manuel Trujillo Trujillo**